

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 221**

Impreso el día 15 de junio de 2016  
Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concurso** “Pinceladas de Historia”, que se realiza entre los días 18 de abril y 30 de junio de 2016, en la provincia de La Rioja, con motivo del Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vega**. (1.881-D.-2016.)

*Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.  
– María C. del Valle Vega.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “Pinceladas de Historia”, que se realiza en la provincia de La Rioja, desde el 18 de abril al 30 de junio de 2016. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que este certamen tiene como unos de sus principales objetivos reflexionar, a través de las pinturas, sobre los acontecimientos paradigmáticos que signaron nuestra historia, a partir de la Revolución de Mayo de 1810. En efecto, el concurso está dirigido a todos los alumnos del Nivel Primario de esta provincia, de instituciones públicas o privadas. Por último, es importante señalar que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de La Rioja y el Ministerio de Defensa auspiciaron el evento. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso “Pinceladas de Historia”, a realizarse desde el día 18 de abril al 30 de junio de 2016, con motivo del Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, en la provincia de La Rioja.

*María C. del Valle Vega.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el concurso “Pinceladas de Historia”, a realizarse en la provincia de La Rioja desde el 18 de abril al 30 de junio de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso “Pinceladas de Historia”, que se realiza en la provincia de La Rioja, entre los días 18 de abril y 30 de junio de 2016, con motivo del Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubín. – José A. Ruiz Aragón. –*